

AÑO 2008

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. V-0621-2008

Expediente 059 F 060/07

ASUNTO: "APRUEBA TRANSFERENCIA A TITULO
GRATUITO, EFECTUADA POR DEC. 815-MGJyC-2007,
DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL DPTO. AYACUCHO,
EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MONTE
DE ORO.-"

FECHA DE SANCION: 13 DE AGOSTO DE 2008

Consta de (32) folios.

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S. N° 52 Folio 057 Año 2007

Fecha de Presentación: 03.09.07 (13:30 hs.)

H.C.D. N° 059 Folio 060 Año 2007

Fecha de Presentación: 26.09.07 (hora 13:00)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Nota N° 32-PE-2007 (03.09.07)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Aprobada la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-M6JyC-2007, de un inmueble ubicado en el Departamento Cuyacabdo, Partido de San Francisco. -

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 5 de Septiembre de 2007

Comisión de Legislación Civil, Justicia y Culto

Fecha de Despacho S/T

Despacho N° S/T de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 26.09.07 MSanc N° 15-HCS-07

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha 03 de octubre de 2007

Comisión de Asuntos Constitucionales

Fecha de Despacho 29 de Julio 2008

Despacho N° 42/08-Unanimidad de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° V-0621-2008 (13-08-08)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

NOTA N° 32 -P-E-2007.-

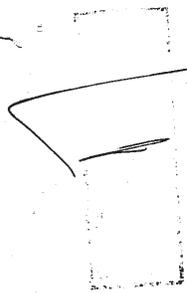
SAN LUIS, 3 SET 2007

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Dña. BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidente, a fin de elevarle el Proyecto de Ley, solicitado mediante Expediente N° 0000-2004-027431 (del cual se adjunta fotocopia), en el que se autoriza a efectuar la donación con sujeción a ratificación legislativa de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco.

Sin otro particular, saludo a Ud.

muy atentamente.



Dr. Angel Rafael Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

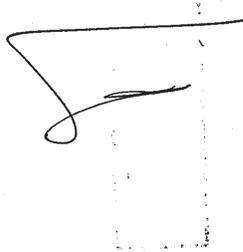
FUNDAMENTOS



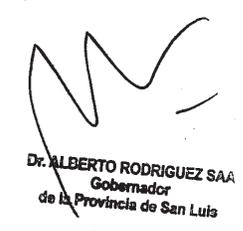
Que ante lo solicitado por la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, mediante Expediente N° 0000-2004-027431 en relación a la donación con sujeción a ratificación legislativa de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido San Francisco; es intención del Superior Gobierno de la Provincia de San Luis dar permanente respuesta a las solicitudes planteadas por las distintas Asociaciones.

Que el Artículo 144° inciso 1) de la Constitución Provincial atribuye al Poder Legislativo la competencia de autorizar la cesión de parte del territorio de la Provincia de conformidad a lo previsto con la Carta Magna Provincial.

Que el Artículo 86° de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia, Ley N° VII-0256-2004, regula la transferencia o cesión de dominio de los bienes inmuebles de la Provincia a título gratuito u oneroso o cualquier otro tipo de gravamen mediando expresa autorización legislativa




Dr. Angel Rafael Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY :**

Art. 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el señor Gobernador de la Provincia Dr. ALBERTO JOSE RODRÍGUEZ SAA y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.

Art. 2°.- Comunicar, dar al Registro Oficial y archivar.

Dr. Angel Raúl Ruiz
Ministro Secretario de Estado
de Seguridad

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



815

DECRETO N°

MGJyC-2007.-

SAN LUIS,

13 MAR 2007

VISTO:

El expediente N° 0000-2004-027431 y

glosada nota N° 0919-2006-000086, actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de un inmueble para la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, y;

CONSIDERANDO:

Que es intención del Gobierno de la Provincia de San Luis, realizar la donación de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 7/5/06, obrante a fs. 46;

Que a fs. 52 obra informe de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos;

Que a fs. 59, Fiscalía de Estado ha tomado la correspondiente vista de Ley, y a fs. 69/71 la Dirección Registro de la Propiedad del Inmueble;

Que conforme al Art. 144° Inc. 1) y concordantes con la Constitución Provincial y el Art. 86° de la Ley N° VIII-0256-2004 y su Decreto Reglamentario N° 2863-MC-2004, y siendo el Estado Provincial el titular del dominio del inmueble, deviene procedente disponer la presente donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Donar, con sujeción a ratificación legislativa, a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado



815

2

CDE. DECRETO N°

MGJyC-2007.-

bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 7/5/06.-

Art. 2°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

Art. 3°.- Elevar a la Legislatura Provincial proyecto de ley de ratificación de la presente donación.-

Art. 4°.- Notificar a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 5°.- Instruir a Escribanía de Gobierno, para que cumplidos los requisitos constitucionales, legales y formales, autorice la correspondiente Escritura de Donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 6°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art. 7°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-



"HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – (1987-2007) 20 AÑOS DE SU CREACION"
"AÑO DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTA O DR. JUAN C. LAFINUR"

SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

19° Reunión- 18° Sesión Ordinaria – Miércoles 5 de Septiembre del Año 2.007.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 32/2007, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco.- (Expte. N° 52-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 244/2007, adjuntando Resolución N° 31/2007, rindiendo homenaje a la memoria de los militantes populares asesinados el 22 de Agosto de 1972 en la Base Naval "Almirante Zar de Trelew".-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 246/2007, adjuntando Resolución N° 33/2007, en la que designa Diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 257/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Acompañante Terapéutico".- (Expte. N° 51-HCS-2007)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Mensaje N° 391 de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo conocer Resolución N° 47/2007, por la que solicitan al Poder Ejecutivo Nacional analice la posibilidad de incrementar el monto asignado al Plan de Jefes y Jefas de Hogar desocupados.- (Expte. N° 1137-ME-2007)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – LICENCIAS:



En la Ciudad de San Luis, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete, siendo la hora doce con dieciocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice la,

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Salino).- Señores senadores: con la presencia de siete señores senadores y la ausencia con aviso de la señora senadora Viviana Beatriz Moreyra de Freixes y del señor senador Víctor Hugo Menéndez, y contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Ramón Alberto Leyes a que proceda izar la bandera nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Salino).- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Sosa).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 32/2007, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco, expediente N° 52-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Sosa).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 244/2007, adjuntando Resolución N° 31/2007, rindiendo homenaje a la memoria de los militantes populares asesinados el 22 de Agosto de 1972 en la Base Naval “Almirante Zar de Trelew”.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – Al Archivo.

III

Sr. Secretario (Sosa).- Nota N° 246/2007, adjuntando Resolución N° 33/2007, en la que designa Diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – Al Archivo.

IV

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LUIS

Sr. Secretario (Sosa).- Nota N° 257/2007, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Acompañante Terapéutico", expediente N° 51-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – A la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

V

Sr. Secretario (Sosa).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Mensaje N° 391 de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo conocer Resolución N° 47/2007, por la que solicitan al Poder Ejecutivo Nacional analice la posibilidad de incrementar el monto asignado al Plan de Jefes y Jefas de Hogar desocupados, expediente N° 1137-ME-2007.

Sra. Presidenta (Salino).- A conocimiento – Al Archivo.

3

MOCIÓN

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Señora presidenta, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 41-HCS-2007, Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo que dispone la ratificación de la transferencia a título gratuito de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, efectuado por Decreto N° 813-MGJyC-2007, a la Municipalidad de la localidad de Quines. Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Salino).- Esta a consideración de los señores senadores la moción formulada por el señor senador Sergio Antonio Álvarez para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. Los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

4

**APRUEBA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN INMUEBLE
UBICADO EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO, EFECTUADO POR
DECRETO N° 813-MGJyC-2007, A LA MUNICIPALIDAD DE QUINES**

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Señora presidenta, señores senadores: el presente Proyecto de Ley, aprueba la transferencia a título gratuito, que ha efectuado el Poder Ejecutivo Provincial, a favor de la Municipalidad de Quines, de un inmueble de 6 hectáreas, 5.721 metros cuadrados, ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de Quines, que se individualiza como la Parcela A, del Plano de Mensura N° 7/23/2006.



*"HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS – (1987-2007) 20 AÑOS DE SU CREACION"
"AÑO DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DEL PROCER CIVIL PUNTAO DR. JUAN C. LAPINUR"*

SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

XX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

22° Reunión- 21° Sesión Ordinaria – Miércoles 26 de Septiembre del Año 2.007.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – SECRETARIA LEGISLATIVA INFORMA:

Que en el día de la fecha no se han recibido Asuntos a considerar para la Sesión del día 26 de Septiembre de 2007.-

II – LICENCIAS.-

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 26-09-07.-



H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

Media Sangreón

N° 15-HCS-07

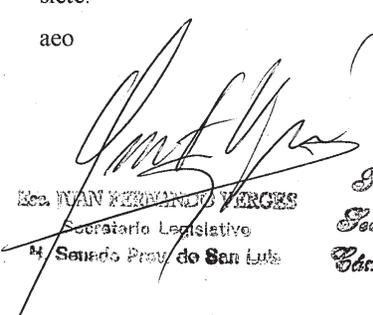
*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ARTICULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia Dr. ALBERTO JOSE RODRÍGUEZ SAA y su firma refrendada por los Señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

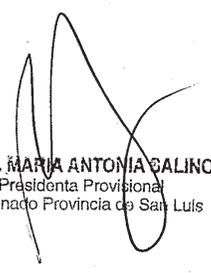
ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.-

aeo


Eco. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdora. MARIA ANTONIA GALINO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincia de San Luis

815 3
DECRETO N° MGJvC-2007.-
SAN LUIS, 13 MAR 2007

VISTO:

El expediente N° 0000-2004-027431 y glosada nota N° 0919-2006-000086, actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de un inmueble para la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, y;
CONSIDERANDO:

Que es intención del Gobierno de la Provincia de San Luis, realizar la donación de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 7/5/06, obrante a fs. 46;

Que a fs. 52 obra informe de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos;

Que a fs. 59, Fiscalía de Estado ha tomado la correspondiente vista de Ley, y a fs. 69/71 la Dirección Registro de la Propiedad del Inmueble;

Que conforme al Art. 144° Inc. 1) y concordantes con la Constitución Provincial y el Art. 86° de la Ley N° VIII-0256-2004 y su Decreto Reglamentario N° 2863-MC-2004, y siendo el Estado Provincial el titular del dominio del inmueble, deviene procedente disponer la presente donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1°.- Donar, con sujeción a ratificación legislativa, a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado

ES COPIA

Padre Secretario
Secretaría Legislativa
Comisión de Senadores
San Luis

Esc. FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
M. Senado Prov. de San Luis

bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 7/5/06.-

Art. 2°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

Art. 3°.- Elevar a la Legislatura Provincial proyecto de ley de ratificación de la presente donación.-

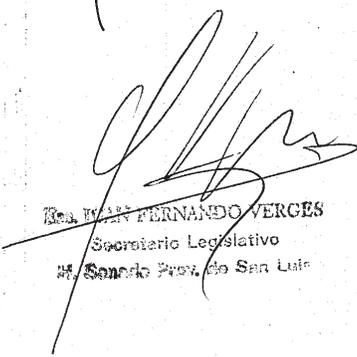
Art. 4°.- Notificar a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 5°.- Instruir a Escribanía de Gobierno, para que cumplidos los requisitos constitucionales, legales y formales, autorice la correspondiente Escritura de Donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 6°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art. 7°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-


Pedro Dipentico
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Edu. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 26 de Septiembre de 2.007.-

AYACUCHO
11/9

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 52-HCS-07, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 26 de Septiembre del presente año. Constando de ...13.....fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
aeo


Lic. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sra. MARÍA ANTONIA GALINO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincia de San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

17 SESION ORDINARIA - 23-REUNION - 03 DE OCTUBRE DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 41-PE-07 (01-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Prorrogar el Estado de Emergencia del Sistema de Seguridad de la provincia de San Luis, dispuesta por Decreto N° 5312-MLyRI-06, ratificado por Ley N° X-0518-2006, por el término de UN (1) año. Expediente N° 061 Folio 060 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) - De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 156-HCS-2007 (19/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° V-0578-2007 referida a: Ratificación Legislativa de la donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial, al Instituto Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, para la construcción del módulo de nivel inicial. Expediente Interno N° 222 Folio 079 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 158-HCS-2007 (19/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° V-0579-2007 referida a: Aprobar la donación de un inmueble al Obispado de la provincia de San Luis, situado en el complejo habitacional La Ribera de la ciudad de Villa Mercedes, con el objeto de construir una parroquia. Expediente Interno N° 221 Folio 079 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 160-HCS-2007 (19/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° V-0580-2007 referida a: Aprobar la donación de un inmueble a la Asociación Civil Pro Templo "Divino niño Jesús", situado en el Barrio Jardín del Sur de la ciudad de Villa Mercedes, destinado a la construcción de un templo católico. Expediente Interno 220 Folio 078 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota N° 162-HCS-2007 (19/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0581-2007 referida a: Aprobar los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de Municipalidades del interior. Expediente Interno 219 Folio 078 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 5 - Nota N° 164-HCS-2007 (19/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 23-HCS-07 referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión correspondiente al Ejercicio Año 2006, de acuerdo a lo que establece el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 218 Folio 077 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 6 - Nota N° 167-HCS-2007 (26/09/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco. Expediente 059 Folio 060 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DIPUTADOS
19

b) - **De Otras Instituciones:**

1- Oficio N° 80-HJEMy FSL-07 (24/09/07) del señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis, Doctor Horacio Guillermo Zavala Rodríguez, mediante el cual remite informe dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 45 de la Ley VI-0478-05 adjuntando fotocopias de las Resoluciones dictadas. (MdE 566 F.087/07 Letra "Z") Expediente Interno N° 223 Folio 080 Año 2007. (lo)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2- Nota S/N (26/09/07) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2007 (MdE 569 F.088/07 Letra "D") Expediente Interno N° 225 Folio 080 Año 2007.(at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3- Nota S/N (26/09/07) del señor Pedro H. Godoy Muñoz Jefe de División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2007 (MdE 567 F.087/07 Letra "G") Expediente Interno N° 224 Folio 080 Año 2007.(at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PETICIONES Y ASUNTOS PATICULARES:

1 - Nota S/N de fecha (28-09-07) del Señor José Edgardo Ferraro, mediante la cual pone en conocimiento de la cruzada solidaria efectuada entre los días 09 al 16 de septiembre al impenetrable monte chaqueño. (Mde 577 F 087/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 226 Folio 081 Año 2007. (CG)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV - PROYECTOS DE LEY

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Vallone, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Julios César Vallejo y Oscar Hugo Saa del Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM, referido a: Creación y Funcionamiento del Consejo de Educación Física de San Luis. Expediente N° 060 Folio 060 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACION, CIENCIA Y TÉCNICA

V - DESPACHOS DE COMISIÓN:

1 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 078 Folio 899 Año 2007 referido a: Toma conocimiento de nota enviada por la Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto sobre los Deudores Alimentarios Morosos y decide el pase a Secretaría Administrativa. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

DESPACHO N° 041/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

2 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 079 Folio 900 Año 2007 referido a: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología a realizarse en la localidad de Potrero de los Funes los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

DESPACHO N° 042/07 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DIA

VI - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

mvm/jS 02/10/07 13:30 hs



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: ~~Lunes~~ ¹² ~~MARTES~~ HORA: OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GATICA, Patricia Norma		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. VALLEJO, Julio César		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis		
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. COBO, Carlos Alberto		
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

..... JORGE SAENZ

Firma del Auxiliar

En la ciudad de San Luis a los veintinueve días del mes julio del año dos mil ocho, en la oficina No. 35 de esta Cámara de Diputados de Puerto Vallarta constitucionales y con el quorum legal suficiente se da comienzo a la reunión y se tienen los siguientes temas a saber:

En primer lugar se da trámite a los proyectos de ley de fideicomiso y bonos de los Municipios.

En segundo lugar se pasa a consideración de ley por la Comisión de Asesoría Jurídica en San Francisco para el Hotel de Puerto Vallarta.

En tercer lugar se da trámite a los proyectos de ley de la misma con la firma de los municipales al pie de cada uno.

[Handwritten signature]
M. C. [illegible]

JULIO BRAY CALLEJO
Diputado Municipal
Departamento Quintero
Oficina de Asesoría Jurídica

[Handwritten signature]
M. C. [illegible]



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ENTRADA: 29/07/08 15:30

DESPACHO N° 42/08 UNANIMIDAD

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES ha considerado el Expediente N° 059 – Folio 060 Año 2007 – Proyecto de Ley ref. a “Aprueba la transferencia gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco”, destinado a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, en base a los datos de inscripción registral, dimensiones y demás conforme el decreto referenciado; y por las razones que darán la Señora Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por UNANIMIDAD

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el Señor Gobernador de la provincia Dr. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA y su firma refrendada por los Señores Ministros Secretarios de estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintinueve días de julio de dos mil ocho.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

GATICA, Patricia Norma; ALUME, Demetrio Augusto; SURROCA, Joaquín Juan; VALLEJO, Julio César; BRAVERMAN, Julio Saúl; ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis; LABORDA IBARRA, Juan José; COBO, Carlos Alberto; ZABALA, Luis Guillermo.-

Patricia Gatica
Demetrio Augusto Alume
Julio Saúl Braverman
Carlos Alberto Cobo
Julio César Vallejo
Joaquín Juan Surroca
Eduardo Luis Estrada Dubor
Luis Guillermo Zabala

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.

DEMETRIO AUGUSTO ALUME
Diputado Provincial
Cámara de Diputados San Luis

JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

EC
D
Luis



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA – 18 REUNIÓN – 06 DE AGOSTO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De otras Instituciones:

1 - Nota S/N (25-07-08) del señor Aldo A. Viale Concejal de la Municipalidad de Quines por la que pone en **conocimiento irregularidades de dicho municipio**. (MdE 507 F. 207/08 Letra “V”). Expediente Interno N° 193 Folio 195 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Oficio N° 58-HJEMyFSL-08 (29-07-08) del doctor Florencio Damián Rubio Presidente del Jurado de Enjuiciamiento por el que solicita la urgente **designación de diputados titulares y suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento** para el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2008 y el 19 de agosto de 2009, según lo dispuesto por el Artículos 224 de la Constitución Provincial y el Artículo 6° de la Ley N° VI-0478-2005. (MdE 503 F. 206/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 194 Folio 196 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3 - Nota S/N (29-07-08) del Diputado Andrés Alberto Vallone Presidente del Inter Bloque Frente Justicialista adjunta nota enviada por el señor Elías Salem Farut Presidente del Concejo Deliberante de Candelaria referida a: **Enumera falencias en la Institución**. (MdE 499 F. 205/08 Letra “V”). Expediente Interno N° 195 Folio 196 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4 - Nota S/N (28-07-08) del doctor Sergio Tomas Oste Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas mediante la cual **eleva Inventario de Muebles y Útiles al 31 de diciembre de 2007**, según lo dispuesto por el Artículo 48 y 49 de la Ley N° VI-0166-2004 (5454 *R). (MdE 500 F. 205/08 Letra “O”). Expediente Interno N° 196 Folio 196 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5 - Nota N° 049-HCD-2008 (15-07-08) de la señora Norma Edith Mansilla Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Villa de Merlo mediante la cual **eleva copia de Resolución N° 918-HCD-2008 referida a “Declarar nuestro rechazo y oposición al avance de la megaminería metalífera”**. (MdE 508 F. 207/08 Letra “M”). Expediente Interno N° 197 Folio 197 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

6 - Nota N° 922/08-DPG-2008 (29-07-08) Acta N° 18038-08-1-7 de la doctora Alicia Mónica Alonso Directora de Programas de Gobierno Sub-Secretaria General Presidencia de la Nación referida a: **Acusa recibo de Declaración N° 16-CD-08 de fecha 18 de junio de 2008 “Declara profunda preocupación por la difícil situación que atraviesa el País”**. (MdE 513 F. 208/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 199 Folio 197 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 16-CD-08)

7 - Nota N° 295/08-MGJyC (31-07-08) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari mediante la cual **eleva nota remitida por el Senador Nacional doctor Juan Carlos Romero adjuntando Proyecto de Comunicación referida a investigación histórica del bombardeo a Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955**. (MdE 514 F. 208/08 Letra “B”). Expediente Interno N° 201 Folio 198 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N (24-07-08) del señor Profesor Jorge Osvaldo Garraza Director del Instituto "Estampas Argentinas" por la que solicita se declare de Interés Cultural al "22 FAMI DANZA 2008" (XXII Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2008). (MdE 497 F. 205/08 Letra "G"). Expediente Interno N° 191 Folio 195 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

2 - Nota S/N (23-07-08) de la ingeniera Olga Marcela Ruiz mediante la cual solicita la posibilidad de acceder a la información respecto de las imágenes satelitales actualizadas de la Provincia para llevar adelante la Tesis de Maestría en Gestión ambiental que versa sobre "Uso de la tierra y su impacto en la estructura forestal y biodiversidad del monte nativo de San Luis". (MdE 498 F. 205/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 192 Folio 195 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

3 - Nota S/N (29-07-08) de la señora Agustina Escobar Secretaria General Unidad Básica 278 mediante la cual solicita pedido de colaboración con motivo de la próxima celebración del Día del Niño. (MdE 511 F. 207/08 Letra "E"). Expediente Interno N° 198 Folio 197 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO

4 - Nota S/N (01-08-08) del doctor Julio Ríos Gómez Presidente del Grupo de Empresas Mineras de Explotación de la Republica Argentina (GEMERA) mediante la cual solicita audiencia con la finalidad que se les permita hacer aportes y contribuciones para lograr una Ley modelo que rijan la actividad preservando el medio ambiente y permitiendo el desarrollo. (MdE 516 F. 208/08 Letra "G"). Expediente Interno N° 200 Folio 198 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5 - Nota S/N (04-08-08) del Ingeniero Marcelo Bellini Presidente del Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (CADIN) mediante la cual solicita que al momento de ser tratado el proyecto de Preservación y Restauración Ambiental del Sector Industrial y Minero, tenga en cuenta a esta institución, a efectos de colaborar y esclarecer desde los aspectos técnicos de este proyecto. (MdE 521 F. 209/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 202 Folio 198 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

III - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Mazzarino Graciela, Arrieta Alicia, Hernández Héctor, María Elena D'Andrea referido a: **Preservación y Restauración Ambiental del Sector Industrial y Minero**. Expediente N° 051 Folio 084 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Ruti Mónica, Berro Héctor, María Elena D'Andrea, Nicoletti Ana María referido a: **Denominase al "Hospital de Candelaria" con el nombre de Odontólogo Ramón Luis Zarrabeitia**. Expediente N° 052 Folio 084 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

3- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Berro Héctor, Nicoletti Ana María referido a: **"Régimen de Servidumbre Administrativa de Ductos"**. Expediente N° 053 Folio 084 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



IV - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 041 Folio 080 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar el convenio suscrito entre la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y el Gobierno de la provincia de San Luis, para la implementación del segundo componente del programa Nacional de Cuidados Domiciliarios a través de un (1) Sistema de Prestación con el objeto de incorporar y actualizar conocimientos a fin de brindar prestación directa a los adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos crónicos o terminales.** Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y María Elena D'Andrea. (dm)

DESPACHO N° 37/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 059 Folio 060 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de UN (1) inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

DESPACHO N° 42/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 032 Folio 077 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Régimen de Intendentes Comisionados.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

DESPACHO N° 43/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 4- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 051 Folio 057 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar la Transferencia a Título Gratuito, efectuado por el Decreto N° 813-MGJyC-2007, de UN (1) inmueble en el Departamento Ayacucho, a la Municipalidad de Quines.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

DESPACHO N° 44/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 5- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 049 Folio 056 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar Convenio Marco suscrito entre el Estado Nacional, representado por el INDEC por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria de Estado General Legal y Técnica por la otra, homologado por Decreto N° 2857-SGLyT, “Programa Estadística”.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

DESPACHO N° 45/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 6- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 017 Folio 072 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Creación de un nuevo Municipio dentro del departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (dm)

DESPACHO N° 46/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

V - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 36/08 – MAYORÍA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 047 Folio 082 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar Presupuestos de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2008 de distintos municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (Mel.)

2- DESPACHO N° 38/08 – MAYORÍA –

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 082 Folio 938 Año 2008, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo las IV Jornadas de Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (Mel.)

3- DESPACHO N° 39/08 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 085 Folio 939 Año 2008 Proyecto de Resolución referido a: **Créase, una comisión ad-hoc al solo efecto de estudiar la situación planteada entre socio-vecinos del Complejo Habitacional UPCN y la Sociedad Civil Viviendas Puntanas.** Miembro Informante Diputado Horacio Rubén Vivas. (Mel.)

4- DESPACHO N° 41/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes Nros. 065 Folio 932 Año 2008 y N° 066 Folio 933 año 2008 Proyecto de Declaración referidos a: **Construcción de los Diques Socoscora y Rio Los Amievas.** Miembro Informante Diputado Oscar Hugo Saá. (Mel.)

VI- LICENCIAS:**DESPACHO LEGISLATIVO**

(dm). 05/08/08 14:00 hs

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 19 REUNIÓN – 13 DE AGOSTO DE 2008

(DESPACHO N° 42/08 – UNANIMIDAD-)



CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES ha considerado el Expediente N° 059 – Folio 060 Año 2007 – Proyecto de Ley ref. a “Aprueba la transferencia gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de San Francisco”, destinado a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, en base a los datos de inscripción registral, dimensiones y demás conforme el decreto referenciado; y por las razones que darán la Señora Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por UNANIMIDAD

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el Señor Gobernador de la provincia Dr. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA y su firma refrendada por los Señores Ministros Secretarios de estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintinueve días de julio de dos mil ocho.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

GATICA, Patricia Norma; ALUME, Demetrio Augusto; SURROCA, Joaquín Juan; VALLEJO, Julio César; BRAVERMAN, Julio Saúl; ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis; LABORDA IBARRA, Juan José; COBO, Carlos Alberto; ZABALA, Luis Guillermo.-

Patricia Gatica
PATRICIA GATICA

Demetrio Augusto Alume
DEMETRIO AUGUSTO ALUME
Diputado Provincial
Cámara de Diputados San Luis

Julio Saúl Braverman
JULIO SAUL BRAVERMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Carlos Alberto Cobo
C. Cobo
Dip. P. U.

Joaquín Juan Surroca
JOAQUÍN JUAN SURROCA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados San Luis

Julio César Vallejo
JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.

Eduardo Luis Estrada Dubor
EDUARDO LUIS ESTRADA DUBOR
Diputado Provincial
Cámara de Diputados San Luis

Juan José Laborda Ibarra
JUAN JOSÉ LABORDA IBARRA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados San Luis



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 19 REUNIÓN – 13 DE AGOSTO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Vallone Andrés, Peralta Claudio, Braverman Julio, Dasso Juan, Alume Demetrio, Mazzarino Graciela, Vivas Horacio, Cobo Alberto, Torres María, Rubiolo Beatriz y Patricia Gatica referido a: **Rendir homenaje a la memoria del General Don José de San Martín**. Expediente N° 089 Folio 940 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De Otras Instituciones:

- 1- Nota N° 106-MMA-08 (07-08-08) del Arquitecto Hugo Larramendi Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente mediante la cual **adjunta texto ordenado de Expediente N° 049 Folio 083 Año 2008, Proyecto de Ley** referido a: **“Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero”**. (MdE 532 F. 211/08 Letra “L”). Expediente Interno N° 204 Folio 199 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2- Resolución N° 1496 de la señora Alicia E. Mastandrea Presidenta Cámara de Diputados de la provincia del Chaco referida a: **Requerir al Poder Ejecutivo Nacional se reestablezca una mesa de dialogo con respecto a las retenciones agrarias**. (MdE 539 F. 212/08 Letra “M”). Expediente Interno N° 206 Folio 200 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

- 3- Nota N° 74-MHP-2008 (08-08-08) del Contador Público Nacional Alberto José Pérez Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública referida a: **Eleva decretos por lo que se dispone la reestructuración en la clasificación económica del gasto relacionados con el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0253-2007 “Presupuesto General de la Administración Pública Provincial”**. (MdE 536 F. 199/08 Letra “P”). Expediente Interno N° 205 Folio 199 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N (05-08-08) de la señora María Ester Gómez mediante la cual **adjunta anteproyecto de Ley “Restauración de las familias recuperando los valores”**. (MdE 527 F. 210/08 Letra “G”). Expediente Interno N° 203 Folio 199 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Nota S/N (11-08-08) del señor Juan Carlos Romero Gatica, miembro del Grupo Cultural Colectivo Árbol Verde mediante la cual **solicita se declare de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral “El Sitio”, que se llevará a cabo el día 22 de agosto a las 21:00 horas en el teatro Berta Elena Vidal de Battini**. (MdE 540 F. 212/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 207 Folio 200 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de la señora Diputada autora Lydia I. Ruiz de Miranda referido a: **“Preservación y Restauración Ambiental del Sector Industrial y Minero”**. Expediente N° 054 Folio 085 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE



V.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Julio César Vallejo referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Jornada Cultural, a realizarse en la localidad de Anchorena.** Expediente N° 088 Folio 940 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Julio César Vallejo, García Norma y Héctor Hernández referido a: **Declarar de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral “El Sitio”, que se llevará a cabo el día 22 de agosto a las 21:00 horas en el teatro Berta Elena Vidal de Battini.** Expediente N° 090 Folio 940 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 087 Folio 939 Año 2008, Proyectos de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo las “XXV Jornadas Nacionales de Hidatidología” que se realizarán los días 21, 22 y 23 de agosto de 2008.** Miembro Informante Diputada María Elena D’Andrea. (Mel.)
DESPACHO N° 47/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA
- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 055 Folio 085 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Adherir la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 24.686, “Impuesto a las Ganancias”.** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)
DESPACHO N° 48/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA
- 3- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Transporte, Industria, Comercio y Mercosur y de Seguridad Pública en el Expediente N° 045 Folio 082 Año 2008, Proyectos de Ley con Media Sanción referido a: **Ley de Tránsito y Seguridad Vial** Miembros Informantes Diputados Gatica Patricia, Alume Demetrio, Amitrano Marcelo. (dm)
DESPACHO N° 49/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 050 Folio 083 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Adhiérase a la provincia de San Luis, a la Ley N° 26060 de creación del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera.** Miembros Informantes Diputados Gatica Patricia y Alume Demetrio. (dm)
DESPACHO N° 50/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 37/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 041 Folio 080 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar el convenio suscrito entre la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y el Gobierno de la provincia de San Luis, para la implementación del segundo componente del programa Nacional de Cuidados Domiciliarios a través de un (1) Sistema de Prestación con el objeto de incorporar y actualizar conocimientos a fin de brindar prestación directa a los adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos crónicos o terminales.** Miembros Informantes Diputados Patricia Norma Gatica y María Elena D’Andrea. (Mel.)



2- DESPACHO N° 42/08 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 059 Folio 060 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprueba la transferencia a título gratuito, efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007, de UN (1) inmueble ubicado en el departamento Ayacucho, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

3- DESPACHO N° 43/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 032 Folio 077 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Régimen de Intendentes Comisionados.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

4- DESPACHO N° 44/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 051 Folio 057 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar la Transferencia a Título Gratuito, efectuado por el Decreto N° 813-MGJyC-2007, de UN (1) inmueble en el departamento Ayacucho, a la municipalidad de Quines.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

5- DESPACHO N° 45/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 049 Folio 056 Año 2007, Proyectos de Ley referido a: **Aprobar Convenio Marco suscripto entre el Estado Nacional, representado por el INDEC por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria de Estado General Legal y Técnica por la otra, homologado por Decreto N° 2857-SGLyT, “Programa Estadística”.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

6- DESPACHO N° 46/08 – MAYORIA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 017 Folio 072 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Creación de un nuevo Municipio dentro del departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco.** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(dm). 12/08/08 14:00 hs



Nosotros, no solo tenemos la obligación, sino el deber, el derecho de acompañarlos y paliar su dolor en el paso por esta vida. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Se pone a consideración de los Señores Diputados el Despacho N° 037/2.008. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

- 19 -

-TRATAMIENTO DESPACHO N° 042-

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el segundo Punto del Orden del Día, que es el Despacho N° 042/2.008, por Unanimidad, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, está en el Expediente N° 059, Folio 060, Año 2.007, Proyecto de Ley, referido a: Aprueba la Transferencia a Título Gratuito efectuado por Decreto N° 815, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, del 2.007, de un Inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, en la Localidad de San Francisco del Monte de Oro.

Tiene la palabra el Señor Diputado Joaquín Surroca. ///

E.V.R. ESTELA DEL V. ROSALES.

13-08-08 - 12.29 Hs.-

/// **Sr. Surroca:** Señor Presidente, Señores Diputados.

El objetivo de este proyecto de Ley, tiene como objetivo aprobar la Transferencia a Título Gratuito a un inmueble que está ubicado en el Departamento Ayacucho, en la Localidad de San Francisco del Monte de Oro y, esta Transferencia a Título Gratuito tiene como destinatario la Asociación de Bomberos Voluntarios de esa localidad, de San Francisco del Monte de Oro. Cabe agregar, como política de Estado, la de apoyar a este tipo de cesiones, es una práctica positiva y, que evidentemente va fortaleciendo el interior de nuestra provincia.

Por otra parte quería hacer una referencia respecto al dominio catastral, digamos que tiene este inmueble, que está empadronado bajo el N° 480.061 de la Receptoría de San Francisco, que está identificado como Parcela 10 - Manzana 8 - Sección 1, con una superficie total de 523 metros cuadrados con 78 decímetros cuadrados. Que el Decreto 815, obra conforme al Artículo 144 Inc. 1) y concordantes de la Constitución

SOLO N.º 1110



259

Provincial, y el Artículo 86º de la Ley Romano VIII – 02656 – 2.004 y su Decreto Reglamentario N° 2.863 MC- Ministerio del Capital 2.004 y siendo el Estado Provincial titular del dominio, del inmueble, es que se procede hacer esta donación. Como esta, este proyecto de Ley ya tiene media sanción de parte de la Honorable Cámara de Senadores, y en virtud de que esta donación necesita de la ratificación legislativa, es que pido a mis pares que nos acompañen en este acto que me parece que es un acto que nos tiene que llenar de orgullo. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Se pone a consideración de los Señores Diputados, el Despacho N° 42 del 2.008. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 20 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 43

Sr. Presidente (Vallejo): El tercer Punto del Orden del Día, es el Despacho N° 43 del 2.008, por Mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, está en el Expediente N° 032 – Folio 077 – Año 2008. Proyecto de Ley referido a: Régimen de Intendentes Comisionados. La Miembro Informante la Señora Diputada Patricia Gatica. Tiene la palabra. La Miembro Informante.

Sra. Gatica: Gracias, Señor Presidente. Este proyecto trata sobre el Régimen legal de las Municipalidades, gobernadas por Intendentes y por Consejos Deliberantes.

La Constitución ha reservado los Intendentes Comisionados el Gobierno del Municipio al tiempo que mediante el Artículo 26º de la Ley Romano XII- 349 del Año 2004 que es la ex Ley 5756, se otorgó a estos Comisionados la posibilidad de ejercer competencias propias, no solo de los Intendentes Municipales, sino también, de los Concejos Deliberantes. Esta amplia atribución de facultades, consecuencia de la intención de otorgar a estas autoridades locales un máximo de facultades para regular y ejecutar todas aquellas materias tendientes al desarrollo económico y demográfico de sus localidades, desafortunadamente en muchos casos no ha sido ejercida en esa dirección. Lo mismo cabe decir, respecto de los controles en los procesos de sanción de las Ordenanzas, que recaen libre de todo contralor sobre la autoridad ejecutiva, circunstancia



Legislatura de San Luis

Ley N°V-0621-2008.....

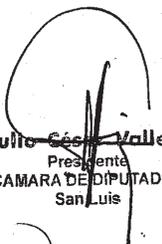
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

H. C. de Diputados

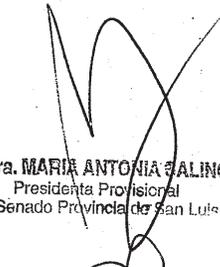
ARTÍCULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el señor Gobernador de la Provincia doctor ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

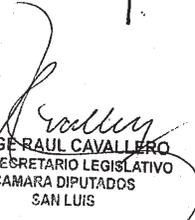
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a trece días de agosto de dos mil ocho.-
(mvr)


Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdora. MARIA ANTONIA GALINO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincial de San Luis


JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

ES FOTOCOPIA


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

SAN LUIS, 13 MAR 2007

VISTO:

El expediente N° 0000-2004-027431 y glosada nota N° 0919-2006-000086, actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de un inmueble para la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, y;

CONSIDERANDO:

Que es intención del Gobierno de la Provincia de San Luis, realizar la donación de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 7/5/06, obrante a fs. 46;

Que a fs. 52 obra informe de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos;

Que a fs. 59, Fiscalía de Estado ha tomado la correspondiente vista de Ley, y a fs. 69/71 la Dirección Registro de la Propiedad del Inmueble;

Que conforme al Art. 144° Inc. 1) y concordantes con la Constitución Provincial y el Art. 86° de la Ley N° VIII-0256-2004 y su Decreto Reglamentario N° 2863-MC-2004, y siendo el Estado Provincial el titular del dominio del inmueble, deviene procedente disponer la presente donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Donar, con sujeción a ratificación legislativa, a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro, un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado

[Handwritten signatures]

ES FOTOCOPIA

Pod. Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
[Signature]
JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

ES FOTOCOPIA

Pod. Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Pod. Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
[Signature]
FORM. PABLO ALFREDO BRONZE
Secretaría Legislativa
H. Senado Prov. de San Luis

[Signature]
JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con un superficie total de QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (523 m² 78 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 715/06.-

Art. 2°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

Art. 3°.- Elevar a la Legislatura Provincial proyecto de ley de ratificación de la presente donación.-

Art. 4°.- Notificar a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

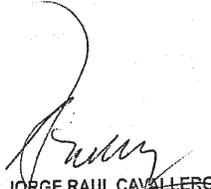
Art. 5°.- Instruir a Escribanía de Gobierno, para que cumplidos los requisitos constitucionales, legales y formales, autorice la correspondiente Escritura de Donación a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 6°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art. 7°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ES FOTOCOPIA


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Secretarios
San Luis


Pablo ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Cámara Prov. de San Luis

ES FOTOCOPIA


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 13 de agosto de 2008.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-0621-2008, dada en sesión del día de la fecha.-
Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JORGE RAUL CAVALLERO
Pro-Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis




JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 261-DL-08
(mvr)



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 13 de agosto de 2008.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SENADORA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0621-2008, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

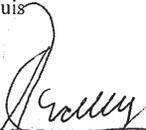
ES COPIA

FIRMADO:

JORGE RAUL CAVALLERO
Pro-Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 262-DL-08
(mvr)



N° 255-0101 LETURAS
 DE DECRETO.
 e EMPLEAMIENTO
 RECEBI DE DEPARTO LEGISLATIVO NOTA N° 261-0101
 SANCIÓN LEGISLATIVA N° V-0621-2008 REF A. APROBACION N°
 TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO ESTABLECIDA POR DECRETO N° 615
 MEDYC-2007

HONRABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizo REPRESENTACION ENTREGADO POR:

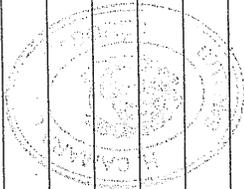
Ofic. Receptora: De. Cuello Fecha: 19/8/08 Hora: 12.50

Firma: B. Lopez Rubricación: Blanca Encarnación



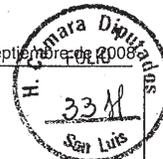
Excmo de
Senadores

Presidi de Diposcho Legislati vo Nto N° 262-DL-08
Adpudo copia autentica de Seccion Legislati va
N° J-0621-2008 referida a: Apruho letranofo
Nueva a tulo puto pteruda po Juroto ve
815-NEJ y C-2007 de UNIV imuble ubicado le
el departamento Ayacucho, en la localidad de
San Francisco.



Autoridad Mercedes Galvan	Fecha 21/05/08	Hora 15:30
Ofic. Receptor Despues	Oficina John Jessica	
Firma 		





LEY N° VIII-0620-2008
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSO AÑO 2008 MUNICIPALIDAD DE EL VOLCAN

ARTICULO 1°.- Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para año 2008 de la Municipalidad de El Volcán -Departamento La Capital - por un monto de Pesos Setecientos Setenta y Cinco Mil Cien (\$ 775.100,00).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Agosto del año dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO
Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Jorge Raúl Cavallero
Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 4057-MGJyC-2008
San Luis, 29 de Agosto de 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0620-2008; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada normativa legal tiene por objeto aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2008 de la Municipalidad de El Volcán -Departamento La Capital de la Provincia de San Luis;

Que la Ley N° VIII-0620-2008 ha sido dictada en cumplimiento de lo expresamente prescripto por el Art. 27° de la Ley XII-0349-2004;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0620-2008.-

Art.2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Gladys Bailac de Follari

LEY N° V-0621-2008
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 815-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el señor Gobernador de la Provincia doctor ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días de Agosto de dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO
Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Jorge Raúl Cavallero
Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 4056-MGJyC-2008
San Luis, 29 de Agosto de 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa N° V-0621-2008; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada normativa legal se aprueba la transferencia a título gratuito de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, empadronado bajo el N° 480.061, Receptoría San Francisco, identificado como Parcela 10 Manzana 8, Sección 1, con una superficie total de Quinientos Veintitrés Metros Cuadrados con Setenta y Ocho Decímetros Cuadrados (523m2 78 dm2) a la Asociación Bomberos Voluntarios de San Francisco del Monte de Oro efectuada mediante Decreto N° 815-MGJyC-2007;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° V-0621-2008.-

Art.2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Gladys Bailac de Follari

LEY N° V-0623-2008
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 813-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 suscripto por el señor Gobernador de la Provincia doctor ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda Pública.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la Provincia de San Luis, a trece días de Agosto de dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO
Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Jorge Raúl Cavallero
Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 4058-MGJyC-2008
San Luis, 29 de Agosto de 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa N° V-0623-2008; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada norma legal, se aprueba la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 813-MGJyC-2007, a la Municipalidad de Quines de un inmueble ubicado en el Departamento Ayacucho, Partido de Quines, Padrón N° 1084, individualizado como Parcela A, con una superficie total de Seis Hectáreas Cinco Mil Seiscientos Veintiuno Metros Cuadrados (6 ha. 5.621 m2);

Que deviene necesario promulgar la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° V-0623-2008.-

Art.2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Gladys Bailac de Follari